



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, dos (02) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ LÓPEZ
Demandado: DIEGO ALEJANDRO BARRIOS
Radicado: 2016-00230-00

Auto Sustanciación Nro.

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el Juzgado.

DISPONE:

HÁGASE entrega de los títulos judiciales existentes en el proceso de la referencia a la demandante MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ, identificada con C.C. No. 34.530.059, tal como fuera solicitado por el abogado.

NOTIFÍQUESE

La Juez

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

LN

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 002

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3033af17f579c7ffa88d51b5f9e244b9234aff7e5d0b691ba9e58d1ef825dc4e**

Documento generado en 02/03/2022 05:18:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>